



**DECRETO NÚMERO 25-2018 LEY DE PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO
FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, VIGENTE PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2020.**

CAPÍTULO VII INVERSIÓN

Artículo 74. Ejecución Física de Inversión.

Se hace la aclaración, por la naturaleza del servicio de la Superintendencia de Telecomunicaciones, no ejecuta proyectos de inversión.

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Olberto Guerra Florán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones